FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS

INFORME DE AUDITORÍA
PROCESO GESTIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA SIMIT

COORDINACIÓN GRUPO OPERACIONES

PROCEDIMIENTO OPERACIÓN SIMIT

PROCEDIMIENTO OPERACIÓN ESTADÍSTICA

PROCEDIMIENTO COORDINACIÓN DE LAS RELACIONES, COMITÉS Y EVENTOS CON AUTORIDADES DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL Y OTROS ACTORES

DIRECCIÓN EJECUTIVA
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

BOGOTA D.C.
2023

Tabla de contenido

Introducción 4
Contexto 4
Objetivo 4
Alcance 4
Metodología 4
Normatividad aplicable 5
Proceso y Procedimientos Auditados 5
Desarrollo de la Auditoría 6
- Tipo de Auditoria 6
- Recursos 6
  - Recursos Humanos 6
  - Recursos Físicos 6
  - Recursos Documentales 6
- Proceso Gestión de la Función Pública Simit. 7
- Procedimiento Operación Simit 7
- Procedimiento Operación Estadística 7
- Procedimiento Coordinación de las relaciones, Comités y Eventos con Autoridades de Tránsito y Seguridad Vial y otros actores 8
- Actividades iniciales 8
- Análisis Lista de Verificación 9
- Reconocimiento y Aplicación del Marco Legal 10
- Gestión del Riesgo 10
  - Etapa de Identificación del Riesgo 10
  - Etapa Evaluación del Riesgo 11
  - Etapa de Tratamiento del Riesgo 11
  - Etapa de Monitoreo y Control 12
- Planeación del Área 12
- Seguimiento Planes de Mejoramiento Abiertos 14
- Seguimiento Indicadores 14
- Seguimiento Manual de Funciones 15

Conclusiones 15
Fortalezas 16

Hallazgos 16
No Conformidades 16
Observaciones 16
Acciones de Mejora 16
Recomendaciones 16
Etapa Socialización 17
Control de Cambios 17

Introducción

La Oficina de Control Interno de Gestión de la Federación Colombiana de Municipios, dando cumplimiento al Plan de Acción Institucional 2023, aprobado por el Comité Institucional de Control Interno de Gestión, contempla en el desarrollo de sus actividades el realizar auditoria al proceso Gestión de la Función Pública Simit - procedimientos Operación Simit, Operación Estadística y coordinación de las relaciones, comités y eventos con autoridades de tránsito y seguridad vial y otros actores, liderado por la coordinación de operaciones, por lo cual se elabora el presente informe correspondiente a la vigencia 2022 y 2023.

Contexto

Las actividades de auditoría y seguimiento se encuentran enmarcadas en el proceso denominado Gestión del Control Interno y Mejoramiento Continuo cuyo objeto es Garantizar dentro de la Federación Colombiana de Municipios un modelo de control que permita una oportuna gestión y cumplimiento de objetivos y metas tanto de su función pública como de su gestión gremial según normatividad legal vigente.

Para tal fin se cuenta con el procedimiento de Auditorias de Control Interno y Seguimiento a la Gestión cuyo objeto es Garantizar la gestión adecuada del mejoramiento continuo y el autocontrol mediante las auditorías internas a los procesos y el seguimiento a la gestión de manera objetiva.

Objetivo

Verificar por medio de técnicas de auditoría e investigación el cumplimiento de la gestión y la efectividad de los procedimientos Operación Simit, Operación Estadística y Coordinación De Las Relaciones, Comités y Eventos Con Autoridades de Tránsito y Seguridad Vial y Otros Actores, analizando el cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia y efectividad.

Alcance

Aplicación de los lineamientos internos y externos inherentes al área auditada, para la vigencia 2022 y 2023.

Metodología

Se utilizan técnicas de auditoria generalmente aceptadas como:

- Indagación previa de la ejecución del proceso y los procedimientos a auditar y a la documentación soporte de este.
- Entrevistas presenciales y virtuales con lista de verificación para el procedimiento auditado.
- Revisión de informes elaborados en cumplimiento de la normatividad vigente.
- Normatividad aplicable; que permite un análisis integral para las conclusiones de auditoría.

Normatividad aplicable

- Constitución Política de Colombia
- Artículo 10 de la Ley 769 de 2002
- Procesos, procedimientos, manuales, guías, resoluciones, comunicaciones internas y matriz de riesgo institucional.
- Normatividad reglamentaria y complementaria, relacionada con el objetivo y alcance de la auditoría.
- Procesos, procedimientos.

Proceso y Procedimientos Auditados

Dependencia a cargo:	Coordinación Grupo de Operaciones
Proceso:	Gestión de la Función Pública Simit
Responsables:	**Sandra Milena Tapias Mena** Directora Técnica Dirección Nacional SIMIT
Procedimientos:	Operación Simit Operación Estadística Coordinación de las Relaciones, Comités y Eventos con Autoridades de Tránsito y Seguridad vial y otros actores.
Responsables:	**Luz Dary Serna Zuluaga** Coordinadora Operaciones Antonio Ferias Clara Amórtegui Delis Mosquera Gineth Bedoya Jairo Londoño Lorena Espitia Nancy Sanchez
Equipo Auditor:	Ana Carol Marcela González Serna Martha Patricia Casanova Criado Carlos Alberto Vargas Bermúdez
Fecha Auditoria:	Septiembre 25 a Noviembre 30 de 2023
Anexos:	Acta de apertura de auditoría Oficio salvaguarda Plan de trabajo

Seguimiento PAI-DNS-2023 Corte 10/31/23
Seguimiento PMI-DNS-GO-2022-2023Corte 10/31/23
SharePoint Auditoria Grupo Operaciones 2023
Evidencias entrevistas
Formato de Verificación

Desarrollo de la Auditoría

La Oficina de Control Interno de Gestión planteo como objetivo Verificar por medio de técnicas de auditoría e investigación el cumplimiento de la gestión y la efectividad de los **procedimientos Operación Simit, Operación Estadística, Coordinación de las Relaciones, Comités y Eventos con Autoridades de Tránsito y Seguridad vial y otros actores**, comprobando el cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia y efectividad".

Tipo de Auditoria

La auditoría fue de desempeño, mediante la cual se buscó establecer si las políticas institucionales, programas, planes, proyectos, acciones, sistemas, operaciones, actividades inherentes al proceso auditado opera de acuerdo con principios de economía, eficiencia y eficacia, buscando la mejora continua en la gestión.

Recursos

Recursos Humanos

- Jefe de Control Interno de Gestión
- Profesional de Control Interno de Gestión
- Contratista Oficina de Control Interno de Gestión
- Directora Técnica Simit
- Coordinadora Grupo de Operaciones
- Profesionales Grupo de Operaciones

Recursos Físicos

- Equipos de cómputo
- Herramientas de ofimática en general
- Redes de telecomunicaciones

Recursos Documentales

- Normatividad vigente
- Procedimientos vigentes
- Mapa de seguimiento a riesgos
- Plan de acción 2022 y 2023 en Suite Visión Empresarial
- Sistema de Gestión Documental.

Se ejecutó la auditoría de acuerdo con el plan de trabajo entregado al líder del proceso, de este modo se procede a verificar el procedimiento de acuerdo con las tareas planteadas en el mismo así:

Proceso Gestión de la Función Pública Simit.

Responsable: Directora Nacional Simit.

Objetivo: Garantizar la gestión adecuada de la operación del SIMIT, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, a través de la implementación de estrategias, políticas, planes y proyectos para el cumplimiento de la misión institucional.

Alcance: Inicia con la definición de los lineamientos de la operación hasta la implementación de iniciativas de fortalecimiento de las relaciones del SIMIT con las autoridades nacionales y territoriales de tránsito. Incluye actividades de distribución de los recursos, de operación estadística, relación con autoridades y atención al usuario.

Código: MAN-GP-01.

Fecha: 20/12/2020

Actividades: Para el desarrollo del presente informe se utilizó la caracterización del proceso vigente.

Procedimiento Operación Simit

Objetivo: Gestionar las actividades de control y seguimiento para el debido cumplimiento de los contratos de concesión de operación del SIMIT, al modelo de operación de la función pública delegada y las obligaciones de las autoridades de tránsito con el SIMIT.

Políticas: Contenidos en matriz de requisitos.

Actividades: Para el desarrollo del presente informe se utilizó como referencia el procedimiento con el detalle de estas.

Procedimiento Operación Estadística

Objetivo: Producir, analizar y difundir la información estadística del Sistema de Información sobre Multas sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito – SIMIT de acuerdo con las competencias de la Federación Colombiana de Municipios y atendiendo los lineamientos

nacionales e internacionales en la materia; satisfaciendo así, las necesidades de las partes interesadas.

Políticas: Contenidos en matriz de requisitos.

Actividades: Para el desarrollo del presente informe se utilizó como referencia el procedimiento con el detalle de estas.

Procedimiento Coordinación de las relaciones, Comités y Eventos con Autoridades de Tránsito y Seguridad Vial y otros actores

Objetivo: Coordinar las actividades inherentes para la realización del Congreso Nacional de Autoridades Transito, el desarrollo del comité Institucional de autoridades de Tránsito, teniendo en cuenta parámetros de periodicidad, asistentes, funciones y seguimiento de los compromisos generados.

Políticas: Contenidos en matriz de requisitos.

Actividades: Para el desarrollo del presente informe se utilizó como referencia el procedimiento con el detalle de estas.

Actividades iniciales

- ✓ El día 21 de septiembre se remitió oficio mediante CEDO con el radicado FCM-I-2023-003381 a la Coordinadora de grupo con copia a la Dirección Nacional Simit, comunicando la apertura de auditoría y anexando la Resolución 71 de 2019 por medio de la cual se regula el ejercicio de auditoría interna y se establece el código de ética del auditor.

- ✓ El día 26 de septiembre se realizó reunión presencial con el Grupo de Operaciones, para dar apertura a la auditoria de desempeño dando a conocer el objetivo, alcance e ítems a verificar, así como plan de trabajo propuesto.

- ✓ El día 28 de septiembre se remitió oficio mediante CEDO con el radicado FCM-I-2023-003504 el plan de trabajo aprobado en la reunión de apertura y el modelo de oficio de certificación de salvaguarda que debía ser formalizado por el equipo auditado.

- ✓ El día 06 de octubre se recibió oficio mediante CEDO con el radicado FCM-I-2023-003582 por parte de la Coordinadora del Grupo de Operaciones remitiendo el certificado de salvaguarda.

Análisis Lista de Verificación

Se realizo entrevista presencial al Grupo de Operaciones, realizando la revisión de los procedimientos, entradas, salidas y puntos de control relevantes, evidenciando que tanto el líder del proceso como de los profesionales del área manejan las tareas asignadas a cada uno pero desconocen los procedimientos formalizados del área, no se tiene claridad respecto del repositorio documental del proceso y procedimientos, se indaga por el desarrollo del procedimiento en tiempo real para la vigencia 2023.

Se solicitó realizar una presentación para conocer la gestión del área con respecto al proceso y procedimientos y la directriz no se cumplió, la coordinadora del área realizo exposición de las funciones asignadas a cada integrante, y se aportó como evidencia una carpeta de Drive creada por el grupo, sin cumplir la solicitud de reportar la información en el SharePoint creado para esta auditoria llamado Auditoria Grupo Operaciones 2023.

De acuerdo con las preguntas planteadas para la verificación de los procedimientos Operación Simit, operación estadística y coordinación de las relaciones, comités y eventos con autoridades de tránsito y seguridad vial y otros actores, se verifica la gestión correspondiente al a la vigencia 2022 y 2023, y se realizarán sugerencias y/o observaciones para optimizar la gestión y se concluye:

- ✓ Se evidencia en cuanto a la supervisión de acuerdos de pago, que cada profesional de manera independiente maneja el seguimiento sin contar con una matriz consolidada, pese a que se cuenta con un formato establecido para tal fin.
- ✓ Se observa en la presentación de funciones del grupo de operaciones, que cada uno de los profesionales tiene asignadas tareas específicas y no tareas en equipo, lo cual puede llegar a generar retrasos en la entrega de información en los tiempos de ausencia planeados o esporádicos.
- ✓ De acuerdo con la información suministrada por la coordinadora, el trabajo de los profesionales se realiza por duplas, por lo cual se sugiere realizar capacitaciones internas para que todos los profesionales estén en la capacidad de apoyarse entre sí en las tareas realizadas dentro del grupo.
- ✓ Se evidencia en la matriz de supervisión al contrato de conexión al Simit correspondiente a los municipios de Yumbo y Cartago el adecuado diligenciamiento de la información que corresponde a los municipios.
- ✓ En cuanto al procedimiento de operación estadística se observa que se encuentra técnicamente documentado, sin embargo, es necesario que en la actualización que se viene realizando se complemente con el impacto que la información estadística produce al ser entregada a las autoridades de transito o entidades del sector como referente de producción de información estadística certificada. Es necesario realizar una adecuada interacción con comunicaciones para cumplir con los entregables del material requerido.
- ✓ Acerca del procedimiento Coordinación de las relaciones, Comités y Eventos con Autoridades de Tránsito y Seguridad Vial y otros actores, es evidente el impacto en el relacionamiento con las autoridades de tránsito, el liderazgo de la FCM al ser reconocida por el gobierno nacional.

- ✓ Acerca del procedimiento Coordinación de las relaciones, Comités y Eventos con Autoridades de Tránsito y Seguridad Vial y otros actores se evidencia que falta incorporar los temas asociados a los seminarios regionales.
- ✓ Se observa en las fichas contravencionales diseñadas que estas contienen información clara, concisa y de fácil entendimiento para los alcaldes, igualmente se sugiere para los casos en que se hablan con códigos como por ejemplo las infracciones de tránsito incluir un glosario de definiciones o un anexo con las mismas para conocimiento de las personas que no están familiarizados con estos códigos.

Reconocimiento y Aplicación del Marco Legal

La Coordinación de Grupo de Operaciones y el equipo de trabajo, tienen claridad respecto a las normas que aplican al procedimiento que desarrollan.

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede evidenciar que los parámetros de ley son de pleno conocimiento de la Coordinación y el grupo de que lo conforma.

Gestión del Riesgo

La Federación Colombiana de Municipios cuenta con su política institucional para la gestión de los riesgos, así mismo su aplicación se evidencia en el "Mapa de Riesgos Institucional" para la Función Pública delegada en la ley 769 de 2002, de este modo la Coordinación objeto de auditoría tiene los siguientes riesgos asociados a su gestión.

Etapa de Identificación del Riesgo

CLASIFICACIÓN Origen del riesgo	DESCRIPCIÓN DE FACTORES (Debido a…)		DESCRIPCIÓN DEL RIESGO (Puede suceder…)	DESCRIPCIÓN DE CONSECUENCIAS (Lo que genera……)
	INTERNOS Y DE PROCESOS	EXTERNOS		
Legal	N/A	1. Falta de voluntad política de los organismos. 2. Problemas de planeación de la entidad territorial. 3. Dificultades técnicas y operativas en la entidad territorial.	Negativa de transferencias y reporte de información a la FCM-SIMIT	1. Disminución de los ingresos del Simit. 2. Incumplimiento del artículo 10 de la ley 769 de 2002.
De Cumplimiento	N/A	1. terminación anticipada o incumplimiento total o parcial de los contratos de concesión.	No continuidad de la operación	1. Inoperancia del sistema. 2. Incumplimiento del artículo 10 de la ley 769 de 2002
De Cumplimiento	Debilidades en las estrategias, mecanismos o instrumentos para la detección de necesidades	N/A	Necesidades de información estadística relevantes, no identificadas, ni priorizadas	Planes generales de la operación estadística que no responden a las necesidades
De Cumplimiento	*No aplicación de los criterios de calidad estadística en las fases previas al análisis y durante la fase de análisis *No se establecen mecanismos adecuados para la detección de inconsistencias y validación de la información. *Falencias en el entrenamiento o capacitación del personal encargado de la Operación Estadística. *Desconocimiento en la aplicación de los procedimientos, guías o manuales establecidos para las diferentes actividades de las fases del proceso estadístico.	*Desconocimiento de la importancia del suministro de la información por parte de las fuentes.	Generación de información estadística sin la confiabilidad, credibilidad y comparabilidad esperada	* Reprocesos operacionales y administrativos. Inconsistencia de los resultados *Pérdida de credibilidad en la información estadística del SIMIT *Inconformidad de grupos de interés * Deterioro de la imagen institucional
De Cumplimiento	* Falta de oportunidad en la entrega de los insumos de información para la elaboración de los productos estadísticos * Registros incompletos o incoherentes al momento de iniciar el proceso de análisis. *No se establecen adecuadamente la estructura y contenido de las salidas de información *Deficiencia de comunicación entre los grupos de trabajo involucrados en la producción estadística. *No aplicación de los criterios de calidad estadística en las fases previas al análisis * Falta de flexibilidad en la planeación que	* Hechos inesperados que alteren el cronograma del proceso de producción estadística y en consecuencia afecten la difusión de los resultados	Entrega de los productos estadísticos por fuera de los plazos establecidos según cronograma	* Incumplimiento en el cronograma de publicaciones *Reprocesos operacionales y administrativos. *Inconformidad de grupos de interés * Deterioro de la imagen institucional

	permita reaccionar de manera efectiva ante posibles hechos inesperados			

Etapa Evaluación del Riesgo

EVALUACIÓN DEL RIESGO		ZONA DE RIESGO INHERENTE	DESCRIPCIÓN CONTROLES EXISTENTES[1]	TIPO DE CONTROL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN					PUNTAJE	NUEVA CALIFICACIÓN[2]		ZONA DE RIESGO RESIDUAL
Probabilidad	Impacto				H	M	EF	RE	FRE		Probabilidad	Impacto	
4 - Probable	3 - Moderado	ALTO	Envío de requerimientos por parte de los supervisores, recordando el cumplimiento de las transferencias y reporte de información. Contractualmente se estableció la obligación de realizar gestión de cobro de transferencias pendientes a los operadores.	DETECTIVO	15	15	20	15	20	85	3 - Posible	3 - Moderado	ALTO
1 - Raro	4 - Mayor	ALTO	Actas de reunión para hacer seguimiento, informes del supervisor del contrato de interventoría.	DETECTIVO	15	14	28	15	25	97	1 - Raro	4 - Mayor	ALTO
3 - Posible	3 - Moderado	ALTO	Revisar la información registrada en el instrumento para la identificación de necesidades y caracterización de grupos de interés y realizar los ajustes pertinentes.	PREVENTIVO	15	15	15	15	25	85	1 - Raro	3 - Moderado	MODERADO
3 - Posible	3 - Moderado	ALTO	*Sensibilización a las fuentes que brindan información * Socialización del cronograma y los mecanismos e insumos metodológicos con el personal que interviene en la operación estadística.	PREVENTIVO	15	15	20	15	18	83	2 - Improbable	3 - Moderado	MODERADO
3 - Posible	3 - Moderado	ALTO	* Socialización del cronograma y los mecanismos e insumos metodológicos con el personal que interviene en la operación estadística.	PREVENTIVO	15	15	20	15	20	85	2 - Improbable	3 - Moderado	MODERADO

Etapa de Tratamiento del Riesgo

OPCIONES DE MANEJO	PLAN DE MANEJO DEL RIESGO - CONTROL PROPUESTO O ACCIONES A TOMAR	TIPO DE CONTROL	PLAN DE CONTINGENCIA	RESPONSABLE		CRONOGRAMA IMPLEMENTACIÓN ACCIONES	
				CARGO	DEPENDENCIA	INICIA	TERMINA
REDUCIR Y EVITAR	Seguimiento a transferencias pendientes y reportes de información de los organismos de tránsito: Se realiza semestralmente por parte de los supervisores de las zonas a partir de la información del sistema de transferencias pendientes y para reporte de información a través de los sistemas de comparenderas electrónicas de la interventoría y por cruces de información que se le solicitan a la Dirección de Tecnología; se les remite un oficio de requerimiento a los organismos de tránsito recordando el cumplimiento de las transferencias y reporte de información	DETECTIVO	En transferencias pendientes y reporte de información cuando hay negativa expresa se da traslado a jurídica para las acciones legales correspondientes.	Profesionales del grupo de operación designados como supervisores.	Coordinación de operación	1/01/2023	31/12/2023
REDUCIR Y EVITAR	1. Seguimientos bimestrales con la interventoría: Realizar seguimiento a la labor de la interventoría para tomar acciones oportunas ante cualquier circunstancia que pueda generar la alteraciones en la operatividad del Simit. 2. Actividades de supervisión compartida: con el fin de tener de manera consolidada las verificaciones de las supervisiones operativa, técnica, administrativa y financiera a los concesionarios. SOPORTE: Informes bimestrales de supervisión compartida.	DETECTIVO	Documento Plan de Contingencia	Profesional del grupo de operación	Coordinación de operación	1/01/2023	31/12/2023
ASUMIR O EVITAR	*Actualización Matriz para la identificación de necesidades de información estadística. *Actualizar la caracterización de usuarios (Cuando aplique)	PREVENTIVO	* Analizar situación y responder de manera adecuada a la situación presentada. Informar a la DNS Reunión con DTI Establecer requerimientos y plan.	Coordinadora Grupo de Operación Luz Dary Serna	Coordinación de Operación	1/01/2023	31/12/2023
ASUMIR O EVITAR	*Aplicación de los instrumentos y/o estrategias para monitorear y evaluar el proceso estadístico.	PREVENTIVO	* Reportes de inconsistencias a la fuente para su corrección. * Seguimiento a la fuente que presentó la inconsistencia.	Coordinadora Grupo de Operación Luz Dary Serna	Coordinación de Operación	1/01/2023	31/12/2023
ASUMIR O EVITAR	* Seguimiento al cronograma de la operación estadística Y reprogramación en caso de ser necesario	DETECTIVO	* Reunión con Asesor de Comunicaciones para reprogramación de fechas y análisis de situación.	Coordinadora Grupo de Operación Luz Dary Serna	Coordinación de Operación	1/01/2023	31/12/2023

Etapa de Monitoreo y Control

REVISION EFECTUADA	SOPORTE	INDICADOR	CUMPLIMIENTO INDICADOR	PROXIMA REVISION	ACCION - PLAN DE MANEJO	ESTADO
En el primer semestre se realizaron reuniones independientes con cada uno de los 5 operadores con el fin de definir parámetros y análisis para recuperación de transferencias de ley. Los tres (3) supervisores de transferencias pendientes enviaron requerimientos a través de oficios radicados en CEDO, realizaron en el primer semestre 106 mesas de trabajo operativo acerca del reporte de información y/o de transferencias pendientes recordando el cumplimiento de las transferencias y el reporte de información. Se gestionaron 6 acuerdos de pago en el 2023 Departamental Atlántico, Pradera, San Andrés, Ciénaga Galapa, Santa Catalina por 1758,555,556, se firmaron 4 La Unión, Malambo, Soledad y San Andrés por 1,404,597,564 Ingresaron por recuperación de vigencias anteriores 3,565,779,415 correspondiente a vigencias anteriores. Se enviaron adicionalmente 58 oficios de solicitud de reporte de acuerdos de pago sobre multas. además, los concesionarios contractualmente deben realizar la gestión de cobro de transferencias pendientes. Se enviaron oficios de aviso de cobro de transferencias pendientes.	Actas de Reunión Informe Interventoría Oficios CEDO Actas de visita a organismos de tránsito, oficios de cobro a organismos de tránsito Informes CEDO Acuerdos de pago firmados	Eficacia= requerimientos a las ATT= (oficios enviados / oficios programados) *100	100%	15/01/2024	Se destaca como una muy positiva gestión el logro de transferencias directas con Cartagena, Santa Marta, Valledupar, departamental Guajira, Riohacha, Villa del Rosario, Cúcuta, Florida Blanca, Pradera e ITBOY Durante el primer semestre ingresaron 820,582,160 correspondientes a los acuerdos de pago vigentes. Ingresaron por recuperación de vigencias anteriores 3,565,779,415 correspondiente a vigencias anteriores. Se gestionaron 6 acuerdos de pago en el 2023 Departamental Atlántico, Pradera, San Andrés, Ciénaga Galapa, Santa Catalina por 1758,555,556, se firmaron 4 La Unión, Malambo, Soledad y San Andrés por 1,404,597,564 Se enviaron adicionalmente 58 oficios de solicitud de reporte de acuerdos de pago sobre multas.	**Controlado**
Se realizaron 6 reuniones en la anualidad de seguimiento al cumplimiento de obligaciones contractuales con la interventoría y el grupo supervisor (técnica, administrativa, financiera y operativa) Se cuenta con los informes de supervisión de cada mes a la ejecución del contrato 094/2020 (DNS-GO, DNS-GDF, DTI-GGAT, SG-GF se cuenta con el apoyo de DNS-GAU	Actas de reunión / Informes de supervisión	Eficacia= Seguimientos realizados= (seguimientos realizados / seguimientos programados) *100	100%	15/01/2024	El indicador arroja un 100% de cumplimiento en virtud a que se realizaron las 3 reuniones de seguimiento contractual programadas superando la programación en el doble es decir 6 reuniones.	**Controlado**
La actualización de la matriz se realiza cuando aplique, en el primer semestre no fue necesario realizarla ni actualizar la caracterización	Documento caracterización usuarios actualizado Matriz normo estadística - actualizada (cuando aplique)	Productos estadísticos finalizados / Productos estadísticos programados	100%	15/01/2024	Se realizo la ficha de gestión contravencional (1 por organismo de tránsito) la cual se entregó en el marco del Congreso Nacional de Autoridades de Tránsito Territoriales en el mes de mayo.	**Controlado**
Se realizaron mesas de trabajo con el operador virtual Sonitt, la DNS y la DTI con el fin de definir las necesidades de optimización de la calidad de los datos en el sistema Simit	Presentación Reunión 23/01/2023	Cumplimiento de necesidades en productos estadísticos.	100%	15/01/2024	Se desarrollaron 258 fichas de gestión contravencional por la operación estadística cumpliendo en un 100%	**Controlado**
El producto más importante para desarrollar en esta vigencia es el anuario estadístico de la vigencia 2022, para lo cual se está adelantando algunas tareas de elaboración de cuadros estadísticos; se encuentra en proceso la selección de un profesional en estadística para así definir el cronograma de ejecución y lograr su cumplimiento.	Informes Supervisión Contrato 039 /2023	Productos estadísticos socializados / Productos estadísticos programados	100%	15/01/2024	Recomendación priorizar	**Controlado**

Se destaca la adecuada administración de los riesgos y el cumplimiento de reporte del seguimiento, en general se han monitoreado los riesgos hasta la vigencia 2023 para los cuales encontramos los riesgos identificados en estado de CONTROLADO. Se identifica como una fortaleza la aplicación de controles en los procedimientos.

Planeación del Área

En el desarrollo del presente Ejercicio de Auditoría, se busca evidenciar la gestión de la Coordinación de Operaciones en lo referente al cumplimiento de la planeación efectuada para la vigencia 2022 y 2023, de este modo se procede a verificar en la herramienta Suite Visión Empresarial, dispuesta para documentar la gestión de cada área, se tiene el **PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL - DIRECCIÓN NACIONAL SIMIT 2022**, con un cumplimiento de 100% y el **PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL - DIRECCIÓN NACIONAL SIMIT 2023** con un cumplimiento a corte de 31 de octubre de 2023 del 58.14% cumpliendo las

actividades y tareas de acuerdo a lo planeado. A continuación, se plasma imagen con el avance generada de la SVE:

Plan de Acción 2022

Plan: PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL - DIRECCIÓN NACIONAL SIMIT 2022

Fecha de generación del reporte: 28/nov/2023 01:26 PM

Responsable del plan: Sandra Tapias

Agrupado por categoría:	No	
Categoría:	Todos	
Responsable:	Todos	
Periodo observado:	Entre	03/ene/2022 00:00 y 31/dic/2022 23:59
Tarea(s) a terminar en los próximos :	30 días a partir de 31/dic/2022 23:59	
Agrupar la gráfica por:	Diario	

DATOS DE LA PLANIFICACIÓN

Fecha inicial	Fecha Final	Puntos	Presupuesto	Tiempo
03/ene/2022 00:00	10/ene/2023 23:59	32.00	$0.00	0.00 h

Indicadores	03/ene/2022 00:00 a 28/nov/2023 13:26	03/ene/2022 00:00 a 31/dic/2022 23:59	03/ene/2022 00:00 a 31/dic/2022 23:59
Puntos Alcanzados	32.00	29.00	29.00
Puntos planificados	32.00	29.00	29.00
% de cumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%
% de avance real	100.00%	90.62%	90.62%
% de avance esperado	100.00%	90.62%	90.62%
% Presupuesto ejecutado	(N.D.)	(N.D.)	(N.D.)
% de tiempo consumido	(N.D.)	(N.D.)	(N.D.)

Plan de Acción 2023

Plan: PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL - DIRECCIÓN NACIONAL SIMIT 2023

Fecha de generación del reporte: 28/nov/2023 01:27 PM

Responsable del plan: Sandra Tapias

Agrupado por categoría:	No	
Categoría:	Todos	
Responsable:	Todos	
Periodo observado:	Entre	02/ene/2023 00:00 y 31/oct/2023 23:59
Tarea(s) a terminar en los próximos :	30 días a partir de 31/oct/2023 23:59	
Agrupar la gráfica por:	Diario	

DATOS DE LA PLANIFICACIÓN

Fecha inicial	Fecha Final	Puntos	Presupuesto	Tiempo
02/ene/2023 00:00	10/ene/2024 23:59	43.00	$0.00	0.00 h

Indicadores	02/ene/2023 00:00 a 28/nov/2023 13:27	02/ene/2023 00:00 a 31/oct/2023 23:59	02/ene/2023 00:00 a 31/oct/2023 23:59
Puntos Alcanzados	25.00	25.00	25.00
Puntos planificados	25.00	25.00	25.00
% de cumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%
% de avance real	58.14%	58.14%	58.14%
% de avance esperado	58.14%	58.14%	58.14%
% Presupuesto ejecutado	(N.D.)	(N.D.)	(N.D.)
% de tiempo consumido	(N.D.)	(N.D.)	(N.D.)

En el plan de acción correspondiente a las vigencias 2022 y 2023, no se evidencian tareas que se hayan cumplido extemporáneamente, reflejando el buen manejo de la herramienta

por parte de la coordinación de Operaciones. (Se anexa seguimiento PAI-DNS-2023-10-31-2023).

Seguimiento Planes de Mejoramiento Abiertos

Para las vigencias analizadas, una vez revisada la herramienta Suite Visión Empresarial, se encuentra el **PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO GRUPO OPERACIÓN DNS 2023 (PMI-DNS-GO-2022-2023)** el cual se encuentra suscrito de acuerdo con los hallazgos u observaciones resultado de la auditoría realizada en el 2022 correspondiente a la vigencia 2021.

A continuación, se plasma imagen con el avance generada de la SVE:

Plan: PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO GRUPO OPERACIÓN DNS 2023 (PMI-DNS-GO-2022-2023)

Fecha de generación del reporte: 06/dic/2023 12:17 PM

Responsable del plan: Ana Carol Marcela Gonzalez Serna

Agrupado por categoría:	No	
Categoría:	Todos	
Responsable:	Todos	
Periodo observado:	Entre	02/ene/2023 08:00 y 06/dic/2023 12:17
Tarea(s) a terminar en los próximos :	30 días a partir de 06/dic/2023 12:17	
Agrupar la gráfica por:	Diario	

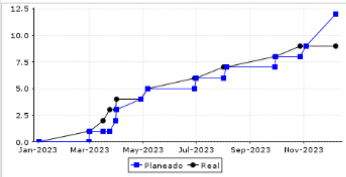

DATOS DE LA PLANIFICACIÓN				
Fecha inicial	**Fecha Final**	**Puntos**	**Presupuesto**	**Tiempo**
02/ene/2023 08:00	01/mar/2024 23:59	12.00	$0.00	0.00 h

Indicadores	**02/ene/2023 08:00 a 06/dic/2023 12:17**	**02/ene/2023 08:00 a 06/dic/2023 12:17**	**02/ene/2023 08:00 a 06/dic/2023 12:17**
Puntos Alcanzados	9.00	9.00	9.00
Puntos planificados	9.00	9.00	9.00
% de cumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%
% de avance real	75.00%	75.00%	75.00%
% de avance esperado	75.00%	75.00%	75.00%
% Presupuesto ejecutado	(N.D.)	(N.D.)	(N.D.)
% de tiempo consumido	(N.D.)	(N.D.)	(N.D.)

Al momento de realizar la actividad se cuenta con un avance real del 75.00% correspondiente al cumplimiento de 9 de las actividades programadas para el plan de mejoramiento suscrito.

Se tienen pendientes las tareas **Actualización de instructivos en coordinación con planeación**, la cual según por información suministrada por la coordinadora se está a la espera de la aprobación de los nuevos formatos por parte de la Secretaria General, no obstante, la fecha final planificada para esta tarea es el 29 de diciembre, la tarea **Seguimiento acuerdos de pago vigentes** la cual tiene fecha de cumplimiento el 22 de diciembre y 01 de marzo de 2024, por lo cual a la fecha se encuentra en términos. (Se anexa seguimiento PMI-DNS-GO-2022-2023).

Seguimiento Indicadores

Indice de satisfacción Simit, Durante el año 2023, se llevaron a cabo un total de 547 encuestas divididas en dos partes: 123 en el Congreso Nacional de Autoridades de Tránsito y 424 en ocho seminarios realizados en las ciudades de Santiago de Cali,

Medellín, Santa Marta, Sincelejo, Bucaramanga, Neiva, Armenia y Tunja. La mayoría de los encuestados expresaron estar muy satisfechos o satisfechos, reflejando un impacto total del 93% en ambos eventos.

Desempeño de la Operación Simit, En el segundo semestre se evidencia un total de 296 requerimientos realizados de los cuales 268 correspondientes al 90% fueron atendidos por los operadores y los 28 restantes se encuentran en trámite por encontrarse en términos. Lo anterior corresponde a un 90% del indicador.

Seguimiento Manual de Funciones

El equipo auditor analizó los manuales de funciones correspondientes al Grupo de Operaciones encontrando que el personal vinculado cuenta con la formación y experiencia requerida para ejercer los diferentes cargos asignados al grupo, sin embargo, se evidencia la necesidad de actualizar dichos manuales en alineación a los ajustes en la estructura administrativa y la actualización en la gestión por procesos.

Conclusiones

El equipo auditor evaluó el desempeño del área de acuerdo con la documentación allegada y concluye teniendo en cuenta los aspectos abordados en el plan de trabajo, así:

- ✓ El componente de apropiación y aplicación del **procedimientos operación simit, operación estadística y coordinación de las relaciones, comités y eventos con autoridades de tránsito y seguridad vial y otros actores,** y demás parámetros internos relacionados con la gestión, como lo muestran las pruebas en general se tiene conocimiento en el área de estos lineamientos.

- ✓ Se verificó la planeación de la vigencia 2022 y 2023, enmarcada en el cumplimiento del plan de acción anual, en la herramienta Suite Visión evidenciando un cumplimiento adecuado de las tareas planeadas, igualmente se invita al Grupo de Operaciones para el plan de acción de la vigencia 2024 incluir tareas con cortes mensuales, bimestrales, o semestrales con el fin de poder verificar los avances y las tareas realizadas por todos y cada uno de los colaborades del área.

- ✓ Se sugiere así mismo incluir en el plan de acción de la vigencia 2024, todas y cada una de las tareas realizadas por los profesionales que integran el grupo de operaciones para resaltar su gestión y tener control y evidencias de esta.

- ✓ Se debe tener conocimiento y manejo de los flujogramas de los procedimientos para tener conocimiento de las entradas y salidas de cada uno.

Fortalezas

- ✓ Se destaca como una fortaleza la comunicación con las zonas operativas con el fin de dar respuesta oportuna a los requerimientos o inquietudes de las Autoridades y Organismos de Transito a nivel nacional.

- ✓ Se destaca como una fortaleza las visitas que vienen realizando los profesionales a las diferentes zonas operativas instando a los Organismos de transito a realizar las transferencias pendientes y la gestión de suscripción de acuerdos de pago.

Hallazgos

No Conformidades

Como resultado de la presente auditoria, no se encontraron No Conformidades.

Observaciones

- ✓ Articulación con fallas en la comunicación con la Coordinación Jurídica y Administrativa para la contratación de personal de apoyo asignado y para cumplir con los entregables los cuales se desarrollan a través de contratos.

- ✓ Articulación con fallas en la coordinación con la asesoría de comunicaciones, para cumplir con los entregables impresos requeridos por el área.

- ✓ Incluir en la supervisión del contrato de Interventoría a las personas que realizan el apoyo jurídico y la revisión correspondiente a la atención al usuario.

Acciones de Mejora

- ✓ Formular el Plan de Acción Institucional (PAI) de la vigencia 2024 con tareas mensuales, bimestrales, trimestrales o semestrales, puesto que es el instrumento para la planeación y el seguimiento de las metas y actividades a realizar por las áreas de la FCM, y que en el que se consolidan las acciones previstas para alcanzar los fines propuestos en cada vigencia, en alineación con los objetivos estratégicos.
- ✓ Incorporar en el procedimiento Coordinación de las relaciones, Comités y Eventos con Autoridades de Tránsito y Seguridad Vial y otros actores, planeación, ejecución y evaluación de los seminarios regionales.

Recomendaciones

- ✓ Llevar un registro consolidado de los acuerdos de pago gestionados (En Proceso, Suscritos y los cumplidos), para evidenciar la gestión desarrollada en cuanto al cumplimiento del procedimiento de Operación Simit.

- ✓ Diligencias el formato de matriz de supervisión al contrato de conexión al Simit por parte de todos los supervisores, garantizando contar con información cualitativa de

su cumplimiento, recomendando incluir información cuantitativa de los dispositivos electrónicos asignados a cada autoridad.

- ✓ En el procedimiento de operación estadística, documentar las actividades en un lenguaje más comprensible para cualquier lector e involucrar el uso apropiación y entrega de productos evidenciando el impacto de su producción.

- ✓ Adoptar las medidas necesarias para corregir o prevenir los hechos y situaciones dentro de la Dirección Nacional Simit y las áreas transversales de la Federación Colombiana de Municipios en procura de obtener más y mejores resultados en la gestión de la entidad, en especial la interacción con las áreas de apoyo.

- ✓ Revisar las tareas asignadas a la coordinación y a cada uno de los profesionales con el fin de tener cargas equilibradas en todo el equipo de trabajo, delegando y potenciando las capacidades de cada uno de los integrantes del grupo de operaciones.

- ✓ Gestionar y formalizar la actualización del catálogo de Acuerdos en los Niveles de Servicio - ANS con el fin de aclarar el manejo de indicador de cumplimiento actual e incorporar los indicadores necesarios para la adecuada medición.

Etapa Socialización

Se procede a enviar el informe a las partes interesadas y se esperan comentarios para ajustes y demás situaciones que se propongan, procediendo a radicar informe final.

ORIGINAL FIRMADO
ANA CAROL MARCELA GONZALEZ SERNA
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión

Elaboró: Martha Patricia Casanova Criado – Contratista Control Interno de Gestión
Revisó: Carlos Alberto Vargas Bermúdez – Profesional Control Interno de Gestión
Aprobó: Ana Carol Marcela González Serna - Jefe Control Interno de Gestión

Control de Cambios

FECHA DE EMISIÓN	ITEM DEL CAMBIO	RAZONES DEL CAMBIO	VERSIÓN
05/12/2023	Formalización de formato	Gestión de Calidad	1

Elaboró	Revisó	Aprobó
Profesional Oficina Control Interno de Gestión	Jefe Oficina Control Interno de Gestión	Director Ejecutivo